

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
****2314623A 2448013E	**** ****	BNU-24-1-028097 BNU-24-1-028048		A. S. , N I. . , A	Educación Infantil Educación Primaria	4 2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar certificado de minusvalía. (art. 33.e)
2452956H	****3180*	BNU-24-1-028049		G. O. , J	Educación Primaria	5	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2453559B 2453569J	**** ****	BNU-24-1-028091 BNU-24-1-028064		B. V. , I S. . , Z	Educación Infantil Educación Primaria	5 4	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2454098G	****	BNU-24-1-028090		R. N. , J	Educación Infantil	3	- No aportar datos de la entidad bancaria en la que quiere domiciliar el cobro de su beca: IBAN y nombre y DNI del titular de la cuenta. El titular de la cuenta debe ser algún miembro - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2454793K 2455300K 2455368J	**** **** ****	BNU-24-1-028105 BNU-24-1-028098 BNU-24-1-028111		M. O. , G B. V. , D C. L. , V	Educación Secundaria Obligatoria Educación Primaria Educación Infantil	3 3 3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2455370A	****	BNU-24-1-028112		V. L. , I	Educación Primaria	6	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2455787A	****	BNU-24-1-028122		B. F. , L	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno/a en el año 2023. (art. 33.1b) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2456008B 2456427D 2456628E	**** **** ****	BNU-24-1-028123 BNU-24-1-028134 BNU-24-1-028132		G. A. , M M. C. , M T. Q. , R	Educación Primaria Educación Primaria Educación Infantil	3 4 3	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)
0884*	*	BNU-24-1-028136		Á. R. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
***2091*	2436974I ***0854* ***0922*	BNU-24-1-027833 BNU-24-1-027834		S. . , M S. . , T	Educación Secundaria Obligatoria Educación Secundaria Obligatoria	2 1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
2181*	2454036G	*	BNU-24-1-028074	R. J. , M	Educación Primaria	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***3348*	2456771K ***3378*	BNU-24-1-028131		B. D. , G	Educación Secundaria Obligatoria	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***4260*	2456943H ***4921*	BNU-24-1-028146		S. V. , R	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
4612*	2361822B	*	BNU-24-1-028124	D. B. , M	Educación Infantil	3	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
4934*	2450598G	*	BNU-24-1-028030	N. M. , F	Educación Primaria	4	- No aportar formulario de solicitud. (art. 31.2) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 13 de la Orden. - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
5646*	2457180G	*	BNU-24-1-028139	A. . , S	Educación Infantil	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***5893*	2454109F ***8723*	BNU-24-1-028095		J. . , A	Educación Primaria	4	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
8104*	2457045B	*	BNU-24-1-028144	F. U. , C	Educación Primaria	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
9203*	2442980F	*	BNU-24-1-028070	D. G. , J	Educación Infantil	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***3286**	1270045H ***4092**	BNU-24-1-010133		F. L. , Y	Educación Secundaria Obligatoria	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
***4317**	356845H ***8308**	BNU-24-1-028116		D. D. , M	Bachillerato	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33) - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
5257**	2454173H	*	BNU-24-1-028086	G. E. , I	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
6841**	2455392B	*	BNU-24-1-028092	D. M. , E	Educación Infantil	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2023 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 33)
***9277**	862974I ***6350**	BNU-24-1-022576		S. A. , P	Enseñanzas Profesionales De Música	5	- Beca incompatible con la beca universitaria concedida. (art. 40) - Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible. (art. 41)